

Sevilla, 15 de junio de 2020

CELEBRADA LA REUNIÓN DEL CONSEJERO DE UNIVERSIDADES CON LOS SINDICATOS. **FeSP-UGT** ANDALUCÍA SE MANTIENE EN SU RECHAZO A LOS RECORTES

Celebrada la reunión informal que el Consejero de Economía y Universidades, Rogelio Velasco, había convocado con las organizaciones sindicales mayoritarias, entre las que se encuentra **UGT**, desde **FeSP-UGT** realizamos la siguiente valoración.

En primer lugar, le expresamos al Consejero que la forma de convocar a los sindicatos, no era la adecuada, que debe ser a través de la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía, y no por la presente reunión, sobre todo si se trata de temas de obligada Negociación Colectiva como el de esta convocatoria, que era: “*Analizar el Presupuesto 2020 de las Universidades de Andalucía*”, ya que el presupuesto universitario afecta al personal de las Universidades.

El Consejero trató de explicar, de nuevo, que no era un recorte a las Universidades Públicas, intentando culpar al Gobierno de España de todo, llegando a decir que no les dejan endeudarse. Tras su intervención, **UGT** expresó que seguíamos manteniendo nuestra posición después de oírlo y que era un recorte en toda regla, adornado de ingeniería financiera, como se demuestra con la publicación a través del Decreto-Ley 14/2020, de 27 de mayo y la carta de los Rectores de todas las Universidades Andaluzas de 9 de junio. Por lo que nos reiterábamos en nuestra posición, que reflejamos en nuestro comunicado previo, que le trasladamos al Consejero en la reunión y que contenía las siguientes exigencias:

La retirada del recorte previsto de 135 millones de la financiación básica a las Universidades, por ser injustificado, desproporcionado y extraordinariamente lesivo para la sostenibilidad financiera del sistema universitario público de Andalucía. Que no traten de confundir a la opinión pública haciéndole creer que se compensará con el uso de remanentes no afectados (los ahorros de las Universidades), y con la deuda contraída de años anteriores, que lo único que realmente provocan es una disminución de los ahorros y de los presupuestos a las Universidades.

Este recorte no se puede justificar por la crisis sanitaria, como una contribución al Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19, porque están haciendo que las Universidades contribuyan con 37,1% (los 135 millones más 125 millones procedentes del Plan Extraordinario de Infraestructuras, que hacen 260 millones de euros) para la financiación de dicho fondo, dotado con 700 millones de euros, cuando la participación de las Universidades en los presupuestos de la Junta de Andalucía es sólo del 3,5%.

Sector Enseñanza

Tampoco, se puede justificar este recorte al amparo de la crisis sanitaria cuando el Gobierno del Estado ha anunciado una ayuda de 16.000 millones de euros a las Comunidades Autónomas, para afrontar las consecuencias económicas de esta crisis. A ello se suman los Fondos Europeos comprometidos y que ninguna otra Comunidad Autónoma está hablando de recortes en sus Universidades.

Lamentablemente este recorte, se ha llevado a cabo a través del art. 3.3 del Decreto-Ley 14/2020, de 27 de mayo, por el que se establecen con carácter extraordinario y urgente medidas para la reactivación del sector de la hostelería, restauración, ocio y esparcimiento, se adoptan las medidas de apoyo a las Entidades Locales necesarias para contribuir a la apertura de playas seguras y otras medidas económicas y tributarias, ante la situación de alerta sanitaria generada por el coronavirus (COVID-19), que curiosamente incluye también en su articulado una exención del 100% sobre la tasa que se debe abonar por las máquinas tragaperras, lo cual no deja de ser significativo y asombroso, ¿casualidad?

Desde **FeSP-UGT** Andalucía le exigimos que en lugar de detraer capacidad económica a las Universidades, lo que tiene que hacer el Gobierno Andaluz es apostar por la Universidad Pública, aumentando su presupuesto, como la mejor forma de corregir los desequilibrios producidos por la crisis sanitaria y para que las universidades puedan contribuir aún más mediante la investigación, la formación y la transferencia a la mejora de la sociedad en su conjunto.

FeSP-UGT reitera la exigencia de que se convoque urgentemente la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía, porque el recorte afectará a los trabajadores universitarios y debe ser tratado a través de la Negociación Colectiva. La Consejería, hasta ahora, ha hecho todo lo contrario, que ha sido dejarla inactiva por falta de convocatoria, la última reunión tuvo lugar en enero y quedó pendiente la evaluación del desempeño y la carrera horizontal del PAS, algo que hemos vuelto a recordar. Por ello, desde **UGT** le exigimos la urgente reanudación de sus trabajos para establecer, como primer paso, el compromiso con los Acuerdos alcanzados en ella, el día 27 de febrero de 2018.

Por último, le preguntamos al Consejero si tras esta reunión y una vez oído nuestros argumentos, iba a revisar el recorte previsto a las Universidades, a lo cual respondió que no lo iba a hacer, aunque tratando de convencernos, otra vez, que no era un recorte y culpando de nuevo al gobierno de España.

Tras lo visto y oído en la reunión, **FeSP-UGT** se reafirma en su posición y argumentos manteniendo que lo que quiere realizar la Junta de Andalucía es un recorte evidente, que va a perjudicar seriamente a las Universidades, por lo que continuaremos con nuestras medidas de protesta, movilizaciones y denuncias.